

EL NUEVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE INICIA SU ANDADURA VISITANDO LAS INSTITUCIONES DE LA ISLA.

El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote D. Miguel Ángel Fontes Figuera ha iniciado una ronda de reuniones con todas las administraciones públicas y la semana pasada ya se ha podido reunir con la Alcaldesa de San Bartolomé D^a. María Dolores Corujo, el Alcalde de Haría D. Marciano Acuña Betancor y con el Alcalde de Tías D. José Francisco Hernández para tratar distintos temas de gran interés para ambas instituciones.

La nueva Junta de Gobierno del COALZ obsequió a los Ayuntamientos visitados con una colección de libros de Arquitectura para que se incorporara a las bibliotecas municipales.

La reunión de trabajo sirvió para hacer un recorrido por los temas que hasta ahora habían sido objetos de colaboración entre las Instituciones y la anterior Demarcación. Corroboraron los convenios firmados hasta la fecha y se presentaron nuevas propuestas y líneas de trabajo para la elaboración y firma de futuros convenios de colaboración.

Las propuestas planteadas por el Decano del Colegio de Arquitectos se centraron en la coordinación de los informes de Accesibilidad, en Cumplimiento de la Accesibilidad Universal que establece un plazo máximo para adaptación de los Edificios para el próximo 04/12/2017. Además se trataron y plantearon propuestas relacionadas con la Inspección de Evaluación de los Edificios (conocidas como IEE's) y Edificaciones catalogadas.

Las distintas Corporaciones han mostrado un gran interés en esta nueva línea de colaboración por la importancia de contar con el mayor número de edificios públicos adaptados a la Accesibilidad Universal, así como a la importancia del mantenimiento y cuidado de nuestros edificios y patrimonio.

También se pudieron intercambiar impresiones y posibles áreas de interés para desarrollar futuros Concursos en espacios públicos que mediante un convenio de colaboración podrían desarrollarse mediante Concurso público.

Objeto de gran interés por parte de los Alcaldes fue la posibilidad de contratación de futuras Supervisiones de Proyectos, colaboración que ayudaría a los Ayuntamientos a ser más eficientes en los plazos de tramitación de los Proyectos objeto de licitación.

Por parte del COALZ se pondrán todos los recursos para que lleguen a prosperar estos Convenios, los cuales repercutiría de forma positiva en los colegiados y la sociedad.